



Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de junio de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 12 de junio de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Facilitador del Consejo de Seguridad para la aplicación de la resolución [2231 \(2015\)](#)

Tengo el honor de adjuntar el quinto informe de la Comisión Conjunta al Consejo de Seguridad sobre la situación de las decisiones del Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones y cuestiones relativas a la ejecución, que abarca el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2017 y el 12 de junio de 2018.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y el informe como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Karel J.G. van Oosterom
Facilitador del Consejo de Seguridad
para la aplicación de la resolución [2231 \(2015\)](#)



Informe de la Comisión Conjunta al Consejo de Seguridad sobre la situación de las decisiones del Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones y cuestiones relativas a la ejecución

1. Este es el quinto informe que la Comisión Conjunta, establecida en el marco del Plan de Acción Integral Conjunto, presenta al Consejo de Seguridad sobre la situación de las decisiones del Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones y cuestiones relativas a la ejecución. En él se reseña la labor realizada por el Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones entre el 1 de diciembre de 2017 y el 12 de junio de 2018.

2. El Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones está compuesto por los Estados participantes en el Plan de Acción Integral Conjunto, y es coordinado por un representante designado por la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.

3. El Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones celebró siete reuniones. En una de las reuniones participaron como observadores representantes del Organismo Internacional de Energía Atómica. El Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones examinó 13 propuestas presentadas por tres Estados y recomendó la aprobación de 8, en tanto 2 fueron retiradas por los Estados que las realizaron y las otras 3 siguen siendo objeto de examen.

4. Los documentos relativos a la labor del Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones, que la Comisión Conjunta hizo suyos y que fueron actualizados en septiembre de 2017, están a disposición del público, entre otros en el sitio web del Consejo de Seguridad dedicado a la aplicación de la resolución [2231 \(2015\)](#).

5. Los participantes en el Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones siguieron colaborando con los Estados Miembros para crear conciencia sobre el proceso del mecanismo para las adquisiciones, y para explicar la función y los objetivos del Grupo de Trabajo. El Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones también se dirigió a los representantes del Consejo de Seguridad el 27 de abril de 2018, bajo el formato 2231, para informar sobre el proceso del mecanismo para las adquisiciones.

6. El 9 de mayo de 2018, el Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones fue informado de que los Estados Unidos de América se retirarían del Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones, tras las declaraciones formuladas el 8 de mayo de 2018 por el Presidente de los Estados Unidos¹. Desde el 9 de mayo, los Estados Unidos dejaron de participar en el Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones, incluido en el examen de las propuestas que se le presentan. La labor del Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones continuará sin la participación de los Estados Unidos.

¹ Observaciones del Presidente Trump sobre el Plan de Acción Integral Conjunto, disponibles en el sitio web <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/remarks-president-trump-joint-comprehensive-plan-action/>